

Hoja informativa sobre la Póliza Grupal del Seguro de Inundación (GFIP)

FEMA ofrece Pólizas Grupales del Seguro de Inundación a las personas que no tienen seguro de inundación y han recibido asistencia de FEMA tras algún desastre declarado por el presidente.

Eligibilidad para la Póliza Grupal del Seguro de Inundación

Si las inundaciones han dañado su propiedad, incluyendo su vivienda o sus pertenencias, usted puede ser elegible para recibir seguro de inundación a través de una Póliza Grupal del Seguro de Inundación (GFIP, por sus siglas en inglés). Además de cumplir las condiciones generales de elegibilidad para recibir asistencia bajo el Programa de Individuos y Familias (IHP, por sus siglas en inglés) de FEMA, debe cumplir las siguientes condiciones para ser considerado para un certificado de una GFIP:

- La inundación ha dañado su propiedad situada en una área especial de riesgo de inundación (SFHA, por sus siglas en inglés), también conocida como área de inundación de alto riesgo.
- FEMA le proporcionó ayuda para la reparación o sustitución de la propiedad dañada por las inundaciones a través del Programa de Individuos y Familias (IHP, por sus siglas en inglés), lo que desencadenó el requisito de que usted obtuviera y mantuviera un seguro de inundación sobre la propiedad.
- La propiedad dañada se encuentra en una comunidad participante en el Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) y puede ser elegible a la cobertura del NFIP.
- Usted no tenía un requisito previo para mantener un seguro de inundación en su propiedad dañada.

Lo que debe pagar por una Póliza Grupal del Seguro de Inundación

Si es elegible, FEMA le proporcionará una GFIP sin costo alguno para usted. En su lugar, FEMA paga el costo de la GFIP (actualmente \$2,400) directamente a NFIP de sus fondos de asistencia por desastre del IHP. Si el costo de una GFIP excede la cantidad restante de la asistencia del IHP disponible para usted, no será elegible para una GFIP. En su lugar, deberá comprar una póliza individual por su cuenta.



FEMA

Cobertura Grupal del Seguro de Inundación

Las GFIP proporcionan hasta tres años de cobertura de seguro de inundación para los bienes inmuebles y la propiedad personal asegurados por NFIP. La duración de la póliza principal de GFIP es de 36 meses y comienza 60 días después de la fecha de la declaración presidencial de desastre. La cobertura individual entra en vigor 30 días después de que NFIP reciba la notificación y la prima. A partir de octubre de 2024, el importe de la cobertura de la póliza individual de GFIP es de \$87,200.

El importe de la cobertura incluida en una GFIP cambia anualmente. Visite agents.floodsmart.gov/articles/understanding-group-flood-insurance-policies-gfips (sólo en inglés) para conocer la cifra más actualizada.

Requisito de obtener y mantener un seguro de inundación

La GFIP cumplirá el requisito legal de obtener y mantener un seguro de inundación después de recibir la asistencia por desastre. Sin embargo, este requisito continuará incluso después de que expire la GFIP. Usted deberá adquirir una Póliza Estándar del Seguro de Inundación (SFIP, por sus siglas en inglés) a través de un agente de seguros local antes de que expire su GFIP. Un agente de seguros puede ayudarle a seleccionar una póliza de seguro de inundación adaptada a sus necesidades específicas.

NFIP le enviará por correo un recordatorio de estos requisitos cada año. NFIP también le enviará una carta recordatoria 45 días antes de que expire su GFIP, así como cuando esta expire.

Es posible que no pueda ser elegible para futura asistencia por desastre si no mantiene un seguro de inundación una vez que expire su GFIP.

Para obtener más información sobre el Programa Grupal de Seguro de Inundación, llame a la línea directa del NFIP al 800-638-6620, opción número 2. También puede visitar el sitio web oficial del NFIP en floodsmart.gov/es para obtener más información sobre el programa, detalles sobre la adquisición de una SFIP, acciones de mitigación, mapas de inundaciones y mucho más.

Recursos relacionados

- Resumen de cobertura asegurados del seguro grupal de inundación
 - Este folleto explica detalles adicionales sobre la GFIP, incluidos los elementos cubiertos y no cubiertos, el proceso de reclamación, los deducibles y mucho más. Visite agents.floodsmart.gov/resumen-de-cobertura-grupal-de-inundacion.
- Asistencia federal por desastre: cómo cumplir con el requisito del seguro de inundación
 - Este recurso informa a los beneficiarios de asistencia federal por desastre sobre las dos formas en que pueden cumplir con sus requisitos para obtener y mantener una cobertura de seguro de inundación. Visite agents.floodsmart.gov/asistencia-federal-desastre-requisito.
- Identificar a sus defensores tras una inundación
 - Distribuya este folleto para informar a los sobrevivientes sobre las diferentes personas, funcionarios y grupos que pueden visitar su hogar después de un desastre por inundación. Ingrese a agents.floodsmart.gov/identificar-defensores-tras-inundacion.